

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/01/2025, 14:35:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
004	BOGOTA D.C.		23/1/2007				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	016	2003	00201	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 178 SECCIONAL											622727- -				
	FISCALIA DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL											622727-1- -				
	JDO 16 P CTO BTA											2003-0201- -				
	JEPMS 004 BTA NI28832- -											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS		0								
	Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	131	76														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 16 PENAL DEL CIRCUITO BTA	08/05/2006	15/08/2006	0 35

**FECHA DE LOS HECHOS**

01/01/2002

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la fe pública	8006
----------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

REMITIDO AL JUZGADO FALLADOR \*\*\*\*\* 14-12-2010 \*\*\*\*\*  
----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/01/2025, 14:35:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
15/12/10	Envío Expediente por Competencia	REMITIDO AL JUZGADO FALLADOR ***** 14-12-2010 *****		
10/11/10	Constancia secretarial	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/11/2010,Oficio:2275 Enviado a: - 016 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : SE REMITE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. ***E.C.***		
10/11/10	Elaboración de oficios funcionarios públicos	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : CUMPLE AUTO DE FECHA 13/09/2010,E ELABORA OFICIOS A LAS DIFERENTES AUTORIDADES, PROCESO SE REMITE PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. ***E.C.***		
10/11/10	Constancia secretarial	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : CUMPLE AUTO DE FECHA 13/09/2010, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ELABORA OFICIOS A LAS DIFERENTES AUTORIDADES, PROCESO SE REMITE PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. ***E.C.***		
30/09/10	Fijación en estado	JAIRO - VIGOYA ABUCHAR* PROVIDENCIA DE FECHA *13/09/2010 * Auto extingue condena		
20/09/10	Elaboración de telegramas	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : CUMPLE AUTO DE FECHA 13/09/2010, SE ELABORA TELEGRAMA PARA QUE SE ENTERE DEL PRESENTE AUTO. PROCESO PASA AL PUESTO. AUTO PASA A LA CARPETA DEL MINISTERIO PUBLICO. ***E.C.***		
20/09/10	Constancia secretarial	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : CUMPLE AUTO DE FECHA 13/09/2010, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ELABORA TELEGRAMA PARA QUE SE ENTERE DEL PRESENTE AUTO. PROCESO PASA AL PUESTO. AUTO PASA A LA CARPETA DEL MINISTERIO PUBLICO. ***E.C.***		
13/09/10	Auto extingue condena	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : REMITASE AL JUZGADO FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO .- PROC	1	
27/07/10	AL DESPACHO	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CDO, SOLICITANDO TERMINACION DEL PROCESO Y OFICIAR A LAS DIFERENTES AUTORIDADES ,,,,,,,,,,SIN PROC,,,,,,,,		1
24/06/10	Recepción de Memoriales	Ingresas memorial suscrito por el procesado. Lida Q.		
02/09/09	Elaboración de oficios funcionarios públicos	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : OFICIO AL INPEC COMUNICANDO AUTO 03/08/2009 QUE CONCEDE BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONAL. SIN PROCESO AUTO ANEXOS.MCDV.		
24/08/09	Fijación en estado	JAIRO - VIGOYA ABUCHAR* PROVIDENCIA DE FECHA *03/08/2009 * Auto concede libertad condicional		
24/08/09	Notificación Condernado	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : SE NOTIFICO AUTO AGOSTO 3 BDE 2009. Conceder libertad condicional. IGUALMENTE DILIGENCIA DE COMPROMISO, Y CAUCION. MINISTERIO PUBLICO. EMM		
06/08/09	ADVERTENCIA	PASO DILIGENCIA DE COMPROMISO A LOS NOTIFICADORES DE DOMICILIARIAS.-A CHE.-		
06/08/09	AL DESPACHO	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : INGRESA PÁ" LIZA JUD. No. 01971022 DE LIBERTY SEGUROS S.A *****SIN PROC *****		1
04/08/09	Remite Boleta de Libertad	SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD NÂ° 143 A JAIRO - VIGOYA ABUCHAR CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA , Y DILIGENCIA DE COMPROMISO .-	PROC	1
03/08/09	Auto concede libertad condicional	A JAIRO - VIGOYA ABUCHAR POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 7 MESES Y 24 DIAS Y VALOR DE LA CAUCION PRENADARIA POR 1 SMLMV.-	PROC	1
31/07/09	AL DESPACHO	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : INGRESA MEM DEF DRA OLGA LUCIA SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL- PROCESO EN SECRETARIA		1
27/07/09	AL DESPACHO	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL - PROCESO EN SECRETARIA		1
31/03/09	Fijación en estado	JAIRO - VIGOYA ABUCHAR* PROVIDENCIA DE FECHA *31/10/2008 * Niega Permisos Prision Domiciliaria		
25/03/09	Fijación en estado	JAIRO - VIGOYA ABUCHAR* PROVIDENCIA DE FECHA *31/10/2008 * Niega Permisos Prision Domiciliaria		
04/03/09	Elaboración de Oficio a Condenado(a)	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : OF. CONDE NOT.- AUTO DEL 31 DE OCT. DE 2008. (PTO DEL NOTF) PASA AUTO AL M.P. MAD.		
11/11/08	Elaboración de oficios funcionarios públicos	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : OFICIO AL INPEC Y MODELO SOLICITANDO CONTROL DOMCILIARIO. PROCESO AL PUESTO. RRR		
31/10/08	Niega Permisos Prision Domiciliaria	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : AUTO NIEGA PERMISOS EN PRISION DOMICILIARIA	proc	1
31/10/08	AL DESPACHO	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO JCRC*****	PROC	1
22/08/08	Fijación en estado	JAIRO - VIGOYA ABUCHAR* PROVIDENCIA DE FECHA *31/07/2008 * Niega Permisos Prision Domiciliaria		
11/08/08	Elaboración de telegramas	TELEGRAMA A VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : OFICIO AL INPEC Y A LA MODELO , EL PROCESO AL PUESTO EL AUTO AL MINISTERIO PUBLICO . MEU		
31/07/08	Niega Permisos Prision Domiciliaria	AUTO NIEGA PERMISOS EN PRISION DOMICILIARIA	PROC	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/01/2025, 14:35:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

30/07/08 AL DESPACHO	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO JCRG*****	PROC	1
24/07/08 AL DESPACHO	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : INGRESA OF. DEL 21/07/08 DE LA PICOTA REMITIENDO REPORTE DE CONTROL DOMICILIARIO JCRG PROCESO DESPACHO		1
13/02/08 Fijación en estado	JAIRO - VIGOYA ABUCHAR* PROVIDENCIA DE FECHA *01/11/2007 * Auto avocando conocimiento		
13/11/07 AL DESPACHO	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : INGRESA MEMORIAL DEL DRA ARIZA SOLICITA CONSTANCIA. CHCL		1
02/11/07 Expide Constancia	EXPIDE CONSTANCIA A LA DRA. OLGA LUCIA ARIZA.		
01/11/07 Auto avocando conocimiento	POR EL CSA ORDENA OFICIAR AL INPEC PARA QUE REALICE LAS VISITAS AL DOMICILIO DEL CONDENADO , ADVIRTIENDOLE QUE NO TIENE PERMISO ALGUNO PARA SALIR DEL DOMICILIO Y DEBE JUSTIFICAR EL CAMBIO DEL MISMO.	PROC	1
22/10/07 AL DESPACHO	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : INGRESA REPORTE VISITA DOMICILIARIA INPEC. CHCL		1
16/03/07 AL DESPACHO	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR LA APODERADA DEL CONDENADO SOLICITANDO AUTORIZACION PARA CAMBIAR DE DIRECCION. PROCESO SE ENCUENTRA AL DESPACHO.		1
09/03/07 AL DESPACHO	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR LA APODERADA DEL CONDENADO INFORMANDO DIRECCION NUEVA DE SU PROHIJADO. PROCESO SE ENCUENTRA AL DESPACHO.		1
23/01/07 AL DESPACHO	VIGOYA ABUCHAR - JAIRO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1
23/01/07 Reporto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 23/01/2007 02:33:47	5	131-26-17-3-76

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JAIRO - VIGOYA ABUCHAR	<a href="#">79754863 (ver informaci3n?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.